

12. Solicitud de observaciones sobre la estrategia del mecanismo de intercambio de información conjunto

Decisión: BC-12/21: Mecanismo de intercambio de información

Antecedentes:

En las reuniones de las conferencias de las Partes de los convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, celebradas en mayo de 2015, la Secretaría presentó a la consideración de las Partes un informe sobre los progresos realizados en la aplicación del mecanismo de intercambio de información conjunto y un proyecto de estrategia del mecanismo de intercambio de información conjunto para los años 2016–2019.

Mediante las decisiones BC-12/21, RC-7/11 y SC-7/29 sobre el mecanismo de intercambio de información, las conferencias de las Partes proporcionaron orientación adicional a la Secretaría sobre las esferas prioritarias para el bienio 2016-2017. Asimismo, se invitó a las Partes y demás interesados a enviar a la Secretaría observaciones sobre la estrategia, en particular sobre el alcance, las prioridades y las necesidades a nivel nacional y regional, así como sobre los objetivos descritos en la sección IV de la estrategia, a más tardar el 31 de octubre de 2015.

Solicitud:

Solicitud	Responsables	Método de presentación	Fecha límite de presentación
Se invita a las Partes y a otros interesados a que proporcionen a la Secretaría observaciones sobre la estrategia, en particular sobre el alcance, las prioridades y las necesidades a nivel nacional y regional, así como sobre los objetivos descritos en la sección IV de la estrategia, a más tardar el 31 de octubre de 2015.	Partes Otros interesados	El cuestionario en línea estará disponible en el sitio web del Convenio para posibilitar el cumplimiento de esta solicitud.	31 de octubre de 2015

Nota: Esta solicitud está incluida en las cartas sobre el seguimiento de los convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo ya que pertenece al mecanismo de intercambio de información conjunto correspondiente a los tres convenios. Se le ruega que responda solamente una vez a esta solicitud para los tres convenios.

Punto de contacto:

Sr. Osmany Pereira González (correo electrónico: osmany.pereira@brsmeas.org; tel.: +41 22 917 81 94; fax: +41 22 917 80 98).